

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 012 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19/04/2023

ESTADO No. 049

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301220210010400	Verbal	CONJUNTO II ROLES DEL CASTILLO PROPIEDAD HORIZONTAL	CONSTRUCTORA EL CASTILLO S.A.	Auto resuelve Solicitud OBS. Niega solicitud de aplazamiento de audiencia (mapt)	17/04/2023		1
76001310301220220010100	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	APDO. JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	Auto ordena comisión OBS. A los juzgados civiles municipales de Cali, con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios; llevar a cabo diligencia de secuestro.	17/04/2023		1
76001310301220220018100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	APDO. MARIA FERNANDA SILVA MEDINA	Auto ordena comisión OBS. A los juzgados civiles municipales de Cali, con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios; llevar a cabo diligencia de secuestro. (amv)	17/04/2023		1
76001310301220220024400	Ejecutivo Singular	CAPITALES S.A.S.	APDO. OSCAR FERNANDO FRANCO	Auto ordena comisión OBS. A los juzgados civiles municipales de Cali, con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios; llevar a cabo diligencia de secuestro.	18/04/2023		1
76001310301220220028800	Ejecutivo Singular	GRUPO HG SAS	TL INGEAMBIENTE SAS	Auto ordena comisión OBS. A los juzgados civiles municipales de Cali, con conocimiento exclusivo de Despachos Comisorios; llevar a cabo diligencia de secuestro.	28/03/2023		1
76001310301220220028800	Ejecutivo Singular	GRUPO HG SAS	TL INGEAMBIENTE SAS	Auto de Trámite OBS. Tener en cuenta manifestacinn de sustitución de poder (lm)	28/03/2023		1
76001310301220230003200	Ejecutivo Singular	WALTER ARTURO CAÑAS TREJOS	APDO. OSCAR IVAN CENDALES GODOY	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Ordena devolucion demanda y otros (lm)	25/03/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19/04/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ

